

Año XXII

Las s scripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1*50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5*50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Múmero suelto, 5 céntimos.

MADRIB

Martes 3 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, núm. 29. al Administrador de EL CORREO.

Num. 7.811

Camino razonable

Ya que todos convenimos en que es un grave mal la elevación del cambio internacional, sería peligroso que cediendo á impulsos de violencia ó á habilidades perniciosas, se embarullara una cuestión que precisamente requiere una gran elevación de ideas para resolverla con acierto.

Nada sería más funesto que después de emprendido el camino de redención, se retrocediera en él, porque en este caso el mal se enconaría y los especuladores quedarían dueños del campo, burlándose á la vez del país, del Cobierno y de las Cortes.

Al examinar estas cuestiones, procede con buen sentido El Imparcial, al observar que el que haya de buscar oro para el pago de los artículos que introduzca, hállase mucho más habilitado por la ocasión, por el conocimiento de causa y por la ventaja personal para luchar en el agio. Esto es lo que se ha demostrado en otros pueblos y lo que en el nuestro se ha de ver. La dificultad estriba en el desarrollo del pensamiento, y á esta obra es á la que todos los hombres de buena voluntad deben contribuir.

Como quiera que el propósito del Gobierno se reduce á recaudar en oro lo suficiente para el pago de las obligaciones exteriores, este modesto limite hace menos arduo el problema por lo tocante á los artículos que hayan de quedar sometidos á esa exigencia. Y respecto de las reducciones de las partidas que han de ser abonadas en dicho metal, la escala se podrá graduar de suerte que la subida sea insensible. Más todo ello exige la condición que hemos señalado y que no nos cansaremos de reclamar: que la labor se haga desapasionadamente.

Sobre los efectos inmediatos de la disposición, nadie vacila. Todo el mundo tiene la certidumbre de que los cambios subirán: primero, porque la disposición coge de sorpresa á los importadores que han de abonar en oro los derechos de aduanas, y éstos tendrán que pagar por lo pronto esa moneda como se la quieran vender; y segundo, porque los agiotistas logran una doble ventaja: la de mayor ganancia mientras los importadores se desenvuelven y la del quebranto del ministro, que busca el medio de estorbar el cómodo y pingüe negocio que se viene haciendo.

Sin embargo, estas medidas no pueden ser juzgadas por los efectos inmediatos. Hay medicinas, las cuales, por el momento, exacerban los dolores, que apaciguan ó sofocan después. La cuestión se reduce á que la medicina esté bien preparada. Esto es lo que hay que examinar, y el examen se ha de hacer con cuidado y con inteligencia; no con pasiones ni con prejui-

No son menos discretos los razonamientos que al propio asunto consagra El Globe, cuando establece que dos medidas auxiliares de un buen plan de Hacienda hay perfectamente definidas para mejorar el tipo de los cambios: reducir la circulación fidu-

ciaria y sanear la moneda circulante. Es un error grave, burdo, siquiera de él participen la mayoría de los economistas españoles, suponer que la balanza mercantil tiene una decisiva importancia en el tipo del cambio. Hasta fines de Octubre último, Inglaterra había exportado mercancías por valor de 234.220.000 libras esterlinas é importado por valor de 451.029.000 de la misma moneda; Francia por valor de 3.150.000.000 de francos y 4.472.000.000, y Alemania por valor de 3.753.800.000 y 4.558.000.000, respectivamente, y siéndoles la balanza contraria, su moneda es cotizada con prima en todos los mercados.

Mientras tanto, Austria exportó 766.244.000 florines, é importó 755 millones 260.000; Italia, 1.138.947.214 y 1.209.299.427, respectivamente; y

siéndoles favorable la balanza, su moneda sufre depreciación.

Lo eficaz no es que la exportación supere á la importación, sino que la moneda sea sana; aquello será un cooperador de esto, pero esto es lo resolutorio. A ello tiende el plan que viene desarrollando el ministro, cen su buen deseo y con un celo que reconocen sus adversarios.

¿Es que el proyecto necesita reforma más ó menos extensa que lo complete y mejore? Pues todos deben poner mano en esta obra, dado que se trata de un asunto de alto interés na-

BEL OBISPO DE BARCELONA y el Gobierno

No sabemos qué fundamento tendrá una noticia que vemes en El Liberal, según la que, con motivo de haber pre-dicado el Sr. Casaña el último domingo en catalán, el ministro de Gracia y Justicia dirigirà una carta al señer Obispe, llamandole la atención acerca de su con-

Si esta noticia tuviera fundamento, podría explicarse la conducta atribuída al ministro de Gracia y Justicia, ne por el heche de usarse de la lengua catalana, sino porque razones de prudencia, estando las pasienes todavía tan vivas, aconsejaban, en efecto, no echar leña al fuego para que no apareciese el señor Obispo de Barcelona, contra su voluntad, como auxiliar de un partido, cuando por su misión debe representar mucha imparcialidad y una gran moderación.

No todo lo que en principie es lícito, es conveniente en determinadas circuns-

CRÉDITO para cañones

Nuestro estimado colega El Globo da por resuelta la cuestión relativa á la com-pra de cañones rápidos, en esta forma:

Los señores ministros de la Guerra y de Hacienda conferenciaron en la mañana de ayer acerca del crédito de nueve millones que ha solicitado el general Weyler para adquisición de artillería de tiro rápido y fortificaciones.

Ambos señores ministros llegaron al acuerdo de que la referida suma será facilitada al ministerio de la Guerra, tomándola de la indemnización que los Estados Unidos abonaren á España por el material de artillería y otros efectos que quedaron en los territorios que pasaron al dominio de la República norteameri-

También parece que se destinará al nue-vo crédito el importe de material antiguo, á cuya venta se procederá pronto.

EL PRESUPUESTO FRANCÉS

Paris 2.—Racibido el 3.—Cámara de los Diputados.—Con motivo de la discusión de presupuestos se suscita una interesante

El Sr. Puech demuestra que á consecuencia del contínuo aumento de gastos, éstos se elevan ya á la enorme cifra de 3.528 millones, y que resulta un verdadero déficit, pues hay que prescindir de las ficciones á que se apelan para encubrirlo.

Acusa con dureza á la comisión de Presupuestos por haber suprimido, en apariencia, créditos en el presupuesto de Cultos, á fin de que los gastos é ingresos aparezcan nivelados.

Termina sosteniendo la necesidad imperiosa de introducir grandes economías en los presupuestos, sopena de llevar la na-ción á la ruina. (Grandes aplausos.)—Fa-

FILIPINAS Y EL JAPÓN

Paris 2. - Noticias recibidas de Was-hington atribuyen al viaje á San Petersburgo del diplomático japonés, marqués de Ito, el tratar de los proyectos de cesión de las islas Filipinas al Japón.

Se dice que hay hace tiempo entabladas negociaciones secretas para dicha cesión, sirviendo de intermediaria Rusia, que desea congraciarse con el Japón, para con-trarrestar la influencias inglesas y alema-

nas en el Extremo Oriente. Las dificultades que encuentran los Estados Unidos para dominar en el Archipiélago filipino, facilitan la inteligencia.

En caso de hacerse la cesión, abando-naría el Japón toda idea de conquista de Corea, dejando libre el campo á la influencia rusa, y en cambio Rusia pondría todos sus buenos oficios y su apoyo financiere á disposición del Japón, que compraría las lalas Filipinas á los Estados Unidos, en una

cantidad todavía no fijada. Estos rumores son acogidos, sin embar. go, con desconfianza.

FILIPINAS Y LOS ESTADOS UNIDOS

Relaciones comerciales

Londres 3.-Los periódicos de hoy publican un despacho de Nueva York dicien-do que el Tribunal Supremo de Washington ha declarado que, formando Filipinas parte integrante del territorio de los Estados Unidos, no se puede imponer derecho alguno de Aduanas á los productos cam-biados entre el mismo y el resto de la na-

Respecto de Puerto Rico, ha dado un fallo análogo.—Fabra.

OPERA NUEVA

Hansel und Gretel

Como ya anunciamos, mañana se estre-nará en el teatro Real la nueva ópera del maestro Humperdinck Hansel und Gretel. El libreto, arreglade à la escena por Gustavo Macchi de un cuento de Navidad escrito para niños por Adelaida Wette, es muy sencillo, y puede condensarse en las siguientes líneas:

Primer acto

La escena en este acto representa una habitación pobre, en la que aparecen Gre-tel y Hansel, niños de diez á doce años, hijos de unos escoberos.

Durante todo el acto, los chicos se lamentan de que hace varios días que sus padres se fueron, sin dejarles para comer
otra cosa que pan y agua.

Cansados, ella de hacer media y él escobas, se ponen á bailar, hasta que caen al
suelo, momento en que entra la madre,
preguntando si han trabajado mucho, y en
vista de que no han aprovechado el tiempo, intenta pegarles tirando un jarro de le-

po, intenta pegarles, tirando un jarro de leche, único alimento que hay en la casa.

Manda los chicos al bosque por flores y
fresas, y ella, contristada porque no hay
cena para su esposo, se queda dormida,
hasta que entra el marido que la despierta
dándole un beso.

El trae una porción de comestibles, que ha compredo con el producto de la venta de las escobas, y mientras ella prepara la cena, él la relata cosas de las fiestas de la cena, el la relata cosas de las hesias de la ciudad. Pregunta por sus hijos, y cuando la mujer le dice que los ha enviado al bosque, se desespera y quiere pegarla, porque teme que la bruja Mazapán se los coma. Explica las costumbres de las brujas, y termina diciendo que la que habita en el bosque atrae á los niños para meterlos en un horno dorde se convierten se mazaun horno, donde se convierten en mazapan, que ella se come.

La madre se asusta, y deciden ir á sal-

Segundo acto

El segundo acto se desarrolla en el bosque, donde, cumpliendo el encargo materno, cogen flores y fresas Gretel y Hansel, que después de varios juegos concluyen por comezca la farta Sa la concluyen por comerse la fruta. Se hace de noche, y cuando quieren regresar no encuentran el sendero; el miedo se apodera de ellos, sobre todo al oir el eco que responde á sus voces y ver un enano que se acerca echán-doles en los ojos arena, que les produce

Antes de dormirse entonan una plegaria pidiendo á Dios les envie ángeles que los guarden; y cuando los niños duermen, aparece una escala luminosa, por donde bajan ángeles que los rodean, terminando el acto con un bailable.

Tercer acto

La misma decoración para el tercero. Amanece, y el enano Rugiadoso despierta á los niños, que se cuentan lo que han soñado, y al volver la vista se asombran, porque con la luz del sol han desaparecido las nieblas, dejando ver distintamente la casa y el horno de la bruja, cuyos edificios son de turrón, rodeados de una verja de figuras de mazapán. Después de algunas vacilaciones se deciden a coger pedazos de dulce y entrar en la vivienda. Sale la bruja, tratando de engañarlos para llevarios á su casa, donde al fin consigue encerrar à Juanito, mientras piensa en el banquete que se va à proporcionar; pero cuando trata de meterios en el horno, se asoma para enterarse de si está á punto, aprovechando los chicos este momento para empujarla, haciéndola caer dentro, donde se convierte en mazapán, con lo cual desaparece la bruja y el encanto, derrumbándose el horno y tornando á la vida to-

dos les niños que sufrían el sortilegio.
Este es, á grandes rasgos, el asunto de la nueva ópera, que se está haciendo con gran éxito en casi todos los teatros del ex-

EL PROYECTO SOBRE EL ORO y varias impresiones

Refiriéndose los periódicos á la ausencia de ayer del Congreso del Sr. Ferrer y Vi-dal, autor de la proposición incidental con-tra el proyecto del Sr. Urzáiz, dicen que no concurrió á la Cámara el Sr. Ferrer por

concurrio a la Camara el Sr. Ferrer por hallarse enferme, aunque otros insinúan que no apoyará ya dicha proposición por consejos del Sr. Sagasta. Sucedió, además, ayer, que por consejos del Sr. Canalejas, según también dicen los periódicos, retiraron sus firmas de la proposición, entre otros, los Sres. Pérez San Millán y Roig y Bergadá, siendo sustituí-das por las de los Sres. Melgares, Ríu y

Hoy es posible que se mantenga dicha proposición y que la apoye sa autor. Del Sr. Canalejas se dice que es partidario, en principio, del proyecto, si bien a condición de que el ministro de Hacienda no se muestre intransigente y permita la supresión de determinados artículos del

proyecto y la inclusión de otros. A última hora de la tarde se advertia ayer, según impresiones de El Imparcial. reacción en esta asunto, cuando los dipu-tados pudieron apreciar lo que en la práctica había de ser la reforma; no obstante, se hacian trabajos para que haya lucha en las secciones y se prepara candidatura en-frente de la que forma el Gobierao. La reunión de secciones no está aún fija-

da, pero suponemos que se verificará pronto.

Otras impresiones

El Circulo Mercantil de Madrid

La junta de gobierno del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, en cuanto ha visto publicado en la Gaceta el proyecto de ley sobre pago en oro de ciertos derechos arancelarios, ha estudiado esta reforma, que considera desastrosa, y hoy ha entregado una exposición al presidente del Congreso consignando las razones en que fun-dan su opinión.

Opinión contraria

En cambio opina de distinto modo el

Circulo Mercantil de Barcelona, según es tas noticias trasmitidas de dicha capital:

Barcelona 3 (1'27 madrugada).—Akora termina en el Círcule de la Unión Mercantil una importante reunión en que se ha discutido extensamente la disposición

sobre el pago de aduanas en oro.

Después de pesarse todos los pareceres emitidos, se ha acordado declarar ventajoso al comercie el decreto del Sr. Urzáiz, que resolverá en gran parte el grave pro-blema de los cambios en momentos en que son muchos los pagos que han de hacerse por diversas atenciones.

Hay que advertir que el principal ele-mento del Circulo le terman los imperta-

El acuerdo, no obstante, se ha convenido en reservarle hasta que emitan su opinión otres Circulos.

El Fomento del Trabajo Nacional se reunirá mañana para tratar del asunto.

EL ENTIERRO DEL SR. PI

MANIFESTACIÓN ANTE EL CONGRESO

Rectificando errores que se han cometi-do al reseñar incidentes del entierro del senor Pi y Margall, dice hoy El Imparcial que la bandera del palacio del Congreso no fué arriada por orden del presidente, sino por iniciativa de un portero, a quien se ha impuesto el correctivo correspondiente.

El presidente y secretario, que con algu-nos diputados presenciaban desde el peristilo la funebre ceremonia, no se retiraron hasta haber desfilado ante el edificio el coche mortuorio y su acompañamiento.

PRESUPUESTO AMERICANO

Apertura de sesiones

Washington 3.—El Congreso (ambas Cámaras) ha reanudado sus sesiones. La Cámara de Representantes ha elegido presidente al Sr. Henderson. Entre los proyectos presentados figuran

los siguientes: Estableciendo una comisión de recipro-

Modificando las leyes relativas á la circulación monetaria y á la inmigración.
Y el presupaeste para 1902 á 1903, cuyos gastos se fijan en 610.827.698 dollars.—
Fabra.

Las cesantias de ministros

Actualmente son 34 los exministros que perciben pensión de cesantía; de ellos cobran 14 á 10.000 pesetas y 20 á 7.500 al año; en total, 290.000 pesetas.

En virtud del decreto de 6 de Marzo de 1000 pesetas.

1899, que suprimió el haber de cesantía á los ministros, renunciaron cuatro de ellos al derecho que tenían adquirido con ante-

Además hay dos exministros que teniendo derecho á pensión de cesantía no la han

solicitado. Y con arreglo á lo prevenido en el real decreto, hay 11 exministros que por haberlo sido con posterioridad no han adquirido derecho á cesantía. De manera que la Hacienda se ahorra 122.500 pesetas al año por ese concepto, y en lo sucesivo el au-mento será mayor.

LOS

DESÓRDENES DE TETUÁN

Información.—Satisfacción á In-

Tánger 2.- Esta mañana salió con dirección á Tetuán un delegado de la lega-ción de España, con objeto de abrir una

información sobre los desórdenes ocurri-dos en aquella población é insultos al cón-

Ri gobernador de Tetuán ha presentado excusas al vicecónsul inglés de aquella ciudad por la manifestación hostil hecha por la kábila de Beni Hassan á la puerta del viceconsulado. El gobernador se ha esforzado en de-

mostrar que no fué intencional. El ministro de Inglaterra parece conformarse con la satisfacción recibida.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Rebaja de tarifas Paris 3.—El gobierno ha sometido á la

Cámara un proyecto de lley, autorizándole para aplicar provisionalmente por decreto la tarifa mínima á los artículos de consumo coloniales, durante un año, á contar del 24 de Febrero de 1902, con destine á las posesiones alemanas del Africa y á las posesiones españolas de Fernande Póo, Annobón, Corisco, Elobey, etc., de la costa occidental de Africa.

Rebelión en la India

Londres 2.—Los periédicos publican telegramas de Allahabad que han causa-do impresión desagradable, porque confir-man rumores que circulaban hace días en

A consecuencia de haber ocurrido turbulencias en la fronterajdel Noroeste de la India, es decir, en el país de los *waziris*, se ha dado orden de que se concentren inmediatamente en Tang cinco regimientos de infantería y un escuadrón de caballería indigena con seis cañones.

Veinte ahogados

Nueva York 2. - A consecuencia de una densa niebla, dos barcos de pasajeros chocaron ayer en aguas de San Francisco de California, según telegramas de aquella ciudad, y murieron ahogadas 20 per-

Suicidio dramático

Viena 2.-La notable pianista Elena Luis se ha suicidado de un modo dramá-

Acababa de tocar una pieza en un concierto y el público la aplaudida con ontu-siasmo, cuando Riena Luis sacó un revalver y se disparé un tiro en el pecao, que-dando muerta en el acto. Se ignoran las causas del suicidio.

La Polonia prusiana

Berlin 2.—Noticias de Polonia prusiana dicen: en todas las ciudades se nota un movimiento de opisión contra Alemania, y los comerciantes de muchos centros han roto sus relaciones mercantiles con Ale-mania, haciendo sus pedidos á Francia.

El cadaver de miss Stone

Viena 2.—El corresponsal en Constantinopla del Freie Presse telegrafía hoy que los gendarmes turcos han encontrado los

cadaveres de miss Stone y Tsilka, cerca de Dubnitra, en Salónica.

Hi informe oficial del vali de Salónica confirma la noticia de que la muerte de miss Stone ocurrió hace un mes.

Policía marroqui

Tânger 2.—El gobierno marroqui ka dado orden al bajá de Tânger de organi-zar inmediatamente un cuerpo de tropa de 500 hombres, encargada especialmente de la vigilancia de esta población y sus alre-

Otro donativo de Carneggie

Mueva York 2:—El millonario mister Carneggio ha hecho un donativo de 160.600 pesos para los ancianos escoceses pebres y los indigentes de esta ciudad.

LOS VIAJES de los diputados catalanistas

Otras noticias

Barcelona 2.—Se comenta la conducta de los diputados catalanistas, que abandonan el Congreso precisamente cuande se discuten los presupuestos, que tanto in-teresan á Cataluña como á las demás re-giones de España, viniendo á demostrar esto que principalmente les preocupan las bases de Manresa.

Continúa abierta la suscripción para la gran tirada del discurso de Robert. También ha iniciado la Asociación Escolar Republicana una suscripción nacio-nal para erigir un monumento a Pi y Mar-

NOTAS DE SOCIEDAD

Parece que la marquesa de la Cerda se propone fijar definitivamente su residen-cia en Madrid, habiendo alquilado al efec to uno de los hoteles que poseen en la calle de Santa Engracia los condes de Vilana.

-Los marqueses de Corvera han comprado á sus hermanos, los duques de Bae-na, el palacio que éstos poseían en la calle del Pez.

-Ha salido para Arcachón el académieo de la Historia D. Francisco F. de Bethencourt, con motivo de la grave enfermedad que aqueja á la señorita de Barrie y Aparicio, hija de la marquesa viuda de Vistabella. -La reunión verificada el domingo en

la elegante casa que los marqueses de Ar-güelles habitan en la calle de Ferraz, es-tuvo muy concurrida, viéndose entre las jóvenes á las hijas del Sr. Santos Guzmáz, á la condesa de Requena, á las hijas del general Orozco y á otras muchas, y entre las damas á la marquesa de Aguiar.

La marquesa de Argüelles no recibirá el próximo domingo, porque siendo la fieste de la Concepción, desea concurrir á la re-cepción que, como todos los años, se celebrará en el palacio de la marquesa de la

-Muchas felicitaciones han recibido ayer, con motivo de su santo, la marquesa de Bolaños, la condesa de Santiago y la señora de Bayo, entre otras distinguidas damas.

marquesa de Velázquez, y recibirá como siempre, á los amigos que acudan á feli--Se encuentran más liviados los seño-

-Ri próximo viernes celebra sus dias la

res Muguiro y Disdier, de la pulmonia que -Ayer fué pedida la mano de la bella señorita María de Casas para D. José Merelo, hijo del ilustre senador D. Manuel,

La boda se verificará en el próximo mez de Febrero. CONGRESO NACIONAL

fallecido recientemente.

de Educación y Obras públicas Anoche se reunieron los señores designados para constituir la junta de este Con-greso, acordándose que hubiera una junta directiva, dos ponencias y un comité eje-

Se nombré presidente de la junta y se-cretario, respectivamente, à los señores D. Gumeraindo Azcárate y D. Rafael Ra-mírez; presidente de la ponencia de edu-cación à D. Amés Salvador; vocales à don Joaquín Fernández Prida, D. Eduardo Viacenti, D. Ramón Pellico, D. Mario Méndez centi, D. Ramon Penico, D. Mario Mendez y D. José Rodríguez Carracido, y secreta-rio á D. Ramón García Moreno; presiden-te de la ponencia de obras públicas á den Rafael Gasset, y vocales á B. Mignel Ma-nuel Gómez Sigura, D. Vicente García, don nuel Gómez Sigura, D. Vicente García, don Regelio Inchaurrandieta y B. Manuel Vázquez; prezidente del comité ejecutivo á don Antonio García Alíx; vocales á D. Juan Alvarado, D. José Maluquer, marqués de Casa Laiglesia y D. Felipe Pérez del Toro, y secretario á D. Pedro Poggio.

Las ponencias se reunirán mañana, así como el comité ejecutivo.

Reinó en la reunión mucho entusiasmo por la idea.

por la idea. La junta directiva se propone dirigir una circular á las principales corporaciones de España para que constituyan Juntas pro-

Los desórdenes de Bouzas

Vigo 2.—Hay 14 detenidos con motivo de la colisión en la huelga de pescadores

de Bouzas. El Juzgado libertó á dos, declarande pro-cesados á les 12 restantes; les pide 2,000 posetas de fianza.

La Sociedad de marineros celebrará en Vigo y Bouzas mitins de protesta, secundados por la Federación obrera de Vigo.

Han aparecido taladas numerosas cepas pertenecientes á los armadores. También en recibido éstos anónimos amenazándoles con incendiar sus fincas.

La predicación de la Bula

Por precepto de los cánones y por anti-gua práctica corresponde el derecho de esta sagrada predicación en España al Arzobispo primado, quien, cuando por si mis-mo no puede hacerlo en la capital de la Monarquia, delega sus poderes en un ora-

dor sagrado de prestigio y reputación. La merecido este año ese honor el canônigo dignidad de la Iglesia primada, don Salvador Sánchez Valdepeñas, que en la iglesia parroquial del Sacramento cumplió el domingo su cometido, pronunciando una notable oración.

En la Academia de la Historia

En la última sesión ordinaria celebrada por esta decta corporación bajo la presi-dencia del señor marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Danvila leyó el prólogo de au obra inédita, que muy en breve se pon-dra a la venta con el título Consideracio-nes acerca de los origenes de las Cortes es-

Sa recibió, por conducto del ministerio de Estado, la comunicación del presidente de la Acadamia Mejicana de la Historia, constituyéndose correspondiente de la de Madrid, con arregio á lo dispuesto por esta

El día 15 as verificará la recepción en esta Academia del Sr. Torres Campos, al que contestará el Sr. Fernández Duro.

CONCURSO FOTOGRAFICO

De vardadero éxito puede calificarse el obtenido por la Sociedad Fotográfica de Madrid en su primer concurso fotográfico, cuyo plazo de admisión terminó el sábado

ntimo, á las doce de la noche.

Nada menos que à 175 asciende el número de los concurrentes, y teniendo en cuenta el número de secciones en que se divide el concurso, y el número de fotogra-fias que puedan presentarse en cada sección, no bajarán de 2.000 las fotografías

presentadas.

Las hay de todos tamaños. Todos han acudido al llamamiento. Desde el modesto seras copista, hasta el que presenta ampliaciones á doble hoja, es decir, 60 por

Ayer celebro la citada Sociedad la junta extraordinaria para el nombramiento de jurados, siendo elegidos por aclamación for miguientes:

Presidente. Por ausencia del de la So-ciedad, señor conde de Aguira, se nom-bró al vicapresidente primero D. Andrés Ripollés, teniente coronel de ingenieros, jefe del batalión de Ferrocarriles. D. Alejandro Ferrant, an representación del Arte

D. Jacinto Octavio Picón, nuestro amigo y colaborador, per la Real Academia de San Fernando.

Por los prefesionales, el fológrafo don Manuel Alviach; y por la Sociedad foto-gráfica, los individuos de la misma don Francisco Cabrerizo, presidente de la asoción Estereoscópica, D. Gustavo Oliver y el doctor Cianeros.

Según nuestras novicias, mañana empe-zará el jurado sus trabajos de clasificación, cuya tarea, por cierto, no les envi-

Parece que en vista del resultado del concurso, so celebrará una Exposición, que es de esperar produzos buenos rendimientos á la Sociedad, á la que felicitamos por el esfuerzo que representa su concur-so, contribuyendo al desarrollo de afición tan culta como la fotografía.-F. D.

EL CANAL DE PANAMA

Washington 2.— El Sc. Hutin, presi dente de la Compañía francesa del Canal de Panamá, entregó ayer al presidente de la República de los Estados Unidos un documento en el cual se ofrece a este en firme la venta de todas las obras realizadas y de todos fos derechos referentes á la ex presada empresa.—Fabra.

La huelga de panaderos

Cádiz 3.—El gobernador ha decretado la libertad de los huelguistas presos.

Ha conferenciado con el gobernador y el alcalde una comisión de obreros. Estos sa han reunido en el Centro de re-

sistencia, acordando no trabajar mientras lo hagan los trabajadores no asociados. Se ha traído pan de Medina Sidonia y Puerto de Santa María, en cantidad pe-

Los principales hornos están parados. Los dusños de las panaderías han entre gado una nota al gobernador, participán-dole haber encontrado personal forastero no agremiado. Hoy se elaborarán 7.000

kilos más que anoche.
Los huelguistas persisten en su actitud,
pero no ejercen coacciones.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

A titima hora de ayer tarde se reunia-ron en una de las secciones del Congreso los diputados interesados en las industrias de azúcares y alcoholes.

Acordaron proponer un concierto con la Macienda, bajo el tipo de un aumento da cinco miliones sobre la recaudación que hoy obtiene el Estado del impuesto sobre los azúcares, y de 15 miliones sobre la can-tidad que hoy recauda por el impuesto so-bre alcoholes.

Solicitarán del Gobierno que se incluya an los presupuestos una autorización en ens sentido.

Les diputados Sees. Pradera, Renducies y La Torre han conferenciado con el es nor ministro de Hacienda, interesándole en la protección de la achicoria.

Ri Sr. Urzáiz prometió á los comisiona dos estudiar el asunto con mucho interés, como reclama su importancia.

Volicias

Con motivo de ser boy dia de gala par celebrarse el bantizo del hijo de la Princesa de Asturias, no ha babido clases en la Universidad, en las Racultades de Me-dicina y Parmacia, en les Institutos y en las Escuelas de Artes é ladasiri s

Manaus maries, de seis á mete de la tar-de, el Sr. D. Raísel Uraña, explicará «Hisoria juridica española.

También mañana, de cinco á seis de la tarde, el Sr. D. José Rodriguez Carracido explicará «Problemas bioquímicos».

Ron San Luis. Raiz y Albert. Málaga.

Contribuciones Aigunos contribuyentes han rogado al señor ministro de Hacienda que amplie hasta el 10 del actual, como ha hecho otros trimestres, el plazo voluntario del pago de la contribución sin recargos.

Coruña 2.— A las dos y media de esta tarde fondeó en este puerto el vapor correo de la Compaña Trasatiántica Alfonse XII,

sin novedad á bordo.

Colón 2.—A las ocho de la mañana de hoy ha fondeado sin novedad en este puerto, procedente de Centro América, el va-por corree Cataluña, de la Compañía Tras-

Anoche, en la calle de la Esgrima, un grupo de obreros panaderos discutían calurosamente asuntos de su oficio, relacionados también con los cargos que algunos de ellos desempeñaban en la Sociedad de resistencia. resistancia

Dos de les obreros, Manuel Antón y Be nigno Ramos, eran los más exaltados.
Otro compañero suyo, Andrés Pez, con
un grueso garrote agradió al primero, causándole lesiones en la cabeza.
Al ruído y al escándalo acudió la pareja,

huyendo entonces todos, menos Beniguo, que fué detenido.

Estaban los del cuerpo de Seguridad registrândole para ver si llevaba alguna arma, cuando de improvise llegó el Antón, y con una navaja le infirió una harida de pronestico reservado en el musio derecho. El Juzgado de guardia intervino en este

Circulo de Bollas Artes Terminada la Expesición de impresiones de viaje organizada por el Circulo de Ballas Artes, los artistas que han concurrido á la misma podrán retirar sus obras antes del día 10 del actual, de doce á seis de la

Para los pobres

Han comenzado á repartirse en algunas alcaldas de Madrid las hojas impresas para solicitar limosnas procedentes de la testamentaris de la señora de Lemaur.

Hasta shore. las distribuídas alcanzan al número de 7.000, proximamente. Ante la Audiencia de Madrid compare-cié ayer D. Manuel Casas y Garcia. A di-

cho seffer, que había tomado á prestamo 500 pesetas y no había podido pagarias á su tiempo, se le embargaron por el prestamista los muebles. El referido Sr. Casas estaba en situación

terriblements angustiosa y se le acusaba de que había ido vendiendo y empeñando los muebles en desósito. El Jurado, en vista de que no resulto

culpable el processado de los heches indi-cados, dió un veredicto de inculpabilidad, mendo el Sr. Casas y Garcia abausto li-

-También ante la Audiencia de Madrid compareció ayer D Aldolfo Auein, al que se le acusaba de haber proferido gritos subversivos, y entre ellos el de ¡Viva la República!, el día 12 de Febrero del corriente año, á la salida del banquete que el señor marqués de Santa Marta dió en su hetel de la calle Ancha, en honor del Sr. Pérez Galdós. Sr. Pérez Galdos.

En vista de que el procesado no resultó culpable de los referidos hechos, fué absuelto libramenta.

Huelga en Reus Se han declarado en huelga los oficiales y peones albaniles de Reus, por negarse los patronos á acceder á la jornada de ocho horas y a aumento de un real de jornal.

Almuerzo Ri diputado á Cortes Sr. Sala obsequió ayer con un espléndido almuerzo en Lhardy á los Sres. Silvela, Azcárraga, Dato, marqués del Vadillo, García Alix, Gasset (D. Rafael), Ugarte, Planas y Casals, Elías de Molins, Burgos (D. Manuel), marqués de Aguilar de Campoó y Allendesalazar. Al brindis del Sr. Sala contestó el señor Silvela.

El Sr. Fernando Genzález El exministro republicano D. José Fernando González ha experimentado una mejoria en la enfermedad que le aqueja.

LOS TEATROS

El gran trágico Ermete Zacconi, que tan gratos recuerdos ha dejado en nuestro pú-blico en la corta temporada que ha actua-do en este teatro, aprovechando su paso para Barcelona, dará una sola función, que se verificará en este teatro el próximo domingo, à las cuatro y media de la tarde, poniendo en escena una de las más aplaudidas obras de su notable repertorio.

El estreno de la comedia en tres actes, original de los hermanos Quintero, titula-

original de los hermanos Quintero, titulada Las flores, se verificará mañana.
El reparto de la obra es el siguiente:
Maria Jusús, reñora Rodríguez; Consuelo, señora Pino; Rosa María, señorita Catalá; Angeles, señorita Bremón; Charito,
señorita Sampedro; Juliana, señora Garcís; Salud (ciñs), señorita Santiago (M);
Una chiquilla, señorita Santiago (T.); Vicenta, señorita Muñoz. centa, señorita Muñoz.

Bernardo, Sr. Morano; Gabriel, Sr. Ta-Bernardo, Sr. Morano; Gapriel, Sr. Ta-llari; El abuelo, Sr. Vallés; Juan Autonio, Sr. Mendiguchis; Barrana, Sr. Rebio; Ro-mán y Manuel (niño), Sr. Mors; Ramonci-llo y un mozo de huerta, Sr. Mata. Se estrenarán dos preciosas decoracio-nes del reputado escenógrafo Sr. Muriel.

constitutiva del mismo y el real decreto de 1 11 de Abril de 1900.

El Sr. Galarza, en nombre de la comi-sión, rechaza la enmienda en u alteu pensado discurso, alegando que las diferencias de sueldos entre los capellares del ejército y los jefes y oficiales, está fundamentada en razones tan atendibles como el distinto carácter de los servicios que cada cuerpo presta y sus diversas necesi-dades. Además, el clero castrense percibe emolumentos por las funciones que desem-peña dentro de su carácter sacerdotal.

El Sr. Díaz Cordobés rectifica brevemente y se desecha la enmienda. Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión à las nueve menos

SESIÓN DE HOY

Abrese à las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Rodrigañez. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Los escaños muy animados. El Sr. Osma solicita que se remitan por el ministro de Hacienda a la Camara varios documentos, entre los que figuran las instrucciones dadas á las Aduanas con motivo del proyecto de ley estableciendo

el pago en oro. El señor ministro de **Haciende** ofreca remitir inmediatamente los datos que se interesan.

Varios diputados apoyan procesiciones de ley de interés local. El Sr. Gallego (D. Tesifonte), se lamenta de los ratrasos, que califica de escan-dalosos, con que los trenes llegan a su des-

Pide que el ministro de Agricultura haga cuanto pueda para corregir estos males. El Sr. Montero Villegas se adhiere á las manifestaciones del Sr. Gallego.

Proposición incidental

Se da lectura á la ya conocida, respecto á la aplicación de la ley del candado al proyecto de ley de pago en oro en las aduanas. PRI Sr. Ferrery Vidal apoya la proposición.

El pago en oro

El Sr. Ferrer y Vidal apoya la propo-sición incidental que hemos publicado. ¿Dice que por haber estado realmente enfermo no asistió ayer à la Camara para apoyar la proposición.

Aunque de Paris le habian anunciado la próxima presentación del proyecto, la pre-sentación de este le prolujo gran serpresa. La idea fundamental del proyecto le mere-ce aplano; pero no la manera de llevarlo

Recuerda la oposición reciente del minis-tro a una proposición de ley analoga pre-sentada por el Sr. Gómez Acebo, para de-ducir que el Sr. Uzzáiz ha precedido con in-

El decreto aplicando la ley del candado es un verdadero akase, por estar en pugna con todo principio de derecho público, Ex-plica el objeto de dicha ley, deduciendo que no tiene aplicación en esta caso. Plantea el dilema ya ayer expuesto por el señor Osma. Si hay elevación de derechos, no puede hacerse por decreto; y si no la hay, no puede aplicarse la ley del candado.

Se ha involucrado en este proyecto la cuestión monetaria con la arancelaria. El decreto es un atentado a la ley monetaria vigente, y viene a destruir la base de nuestro sistema monetario.

Lo peer que hay en esto es que de todos modos lo hacho no ha de producir resulta-do. Aquí no se nace más que aplicar, sin la debida meditación, todos los procedi-mientos empleados en etros países.

Dice que hay contra dicción entre lo expresado por el ministro en sus conversa-ciones particulares y sus actos oficiales.

Cita el ejemplo de lo que la ocurre al orador en los pagos en el exterior, que como fabricante tiene que hacer. Lo peor no es la prima del oro, sino la inestabilidad de esta prima. Esta inestabilidad va á exten-derse ahora al arancel. Cuando el cambio esté à 40, tomando per base el trigo y ha-clendo el cálculo consigniente, resulta una baja de 16 céntimos en el arancel. Esta cifra variará con la variación de la prima del oro. (Muy bien, en los conservadores.) El Sr. Urzálz dice que se fija el cambio

medio por mes. El Sr. Ferrer y Vidal: Vamos á lo del mes. Vamos á la menstruación de S. S.

(Grandes risas.) Lo menos que puede hacer el Estade es no perturbar las transacciones, y lo que se establece con esas medidas es una sensible perturbación. El ministro ha faltado á la ley en la aplicación de la del candado. El objeto ha sido tener el oro necesario para el pago de la Deuda exterior, creyen-do así hacer además bajar los cambios.

Reto no se logrará. Ri Sr. Urzáiz es laborioso é inteligente, pero en exceso imitador de lo que se hace

en otras paries.

No hay paridad entre esos países y el nuestro. En todos ha resultado una elevación da derechos, y eso significa un aumento en los ingresos, que siempre es baneficioso para el Tesoro.

Nuestro arancel es ya viejo y debe mo-dificarse. El arancel representa el 16 o 17 por 100 en los ingresos, mientras en el Brasil es el 67 por 166. Esto demuestra que no hay paridad entre uno y otro país. Ade-más, el gravamen respecto al oro pesa igualmente en el Brasil sobre todas las partides del arancel

partidas del arancel. Bi obrero, que es el que paga principal-mente la prima del oro, por el encareci-miento de la vida, resulta nuevamente perjudicado poreste proyecto. Todavía hu-biera transigido con el proyecto, si excep-tuera precisamente las partidas que soma-

tuera produsamente las partidas que some-te á agravación.
Alude à los Sres. Canalejas, Viliaverde, Silvela, Azcárate, Aguilera, Puigcerver. Navarrorreverter, diciendo que no pueden estar conformes con el proyecto. Alude también al Sr. Maura y a los ditutados de Unión Nacional.

El procedimiento habria sido exigir del Banco de España que diera los francos al Estado en las condiciones que debe hacer-lo un Banco de emisión, único en el país, que goza de este privilegio.

El ministro de Hacienda: Felicito al sanor Ferrer y Vidat por su mejoría, aunque en algunos momentos parecia que no esta-ba en su cabal sentido. (Rumores en las oposiciones.)

Se congratula de que se discata el pre-yesto, contra el cual, hasta ahora, no se openen más que argumentos de detalle, pues en lo esencial el proyecto se reconoce que es conveniente.

Considera como escacial del proyecto el obtener de los particulares el oro necesario para hacer frente á nuestras obligaciones en el extranjero. Después de reconocer esta utilidad, se dedica per los orado-res mucho tiempo á detalles, ya para com-batirlos, ya para elogiarlos. El que á mi no se me haga justicia—dice—nada im-

E Sc. Ferrer y Vidals Porque no tenia daracho a hacerlo.

Tambés es dice ahora que está en puer-

El Sr. Urzálz: Así debe decirse y así prouto se sabrá el fundamento que eso

La proposición del Sr. Gómez Acebo era completamente distinta del proyecto, pues pedia el pago total en oro de todos los de-rechos, sin rebaja alguna por esta diferencia de moneda.

Defiende la legalidad del decreto, po-niendo en vigor desde luego el proyecto. Pone de relieve las contradicciones en que en esta parte ha incurrido el Sr. Ferrer y Vidal.

Respecto á la cuestión monetaria, re-

cuerda que las monedas de oro francesas tienen curso legal en España.

Por lo demás, si yo pudiera mejorar el sistema monetario, lo haría sin vacilar.

La faestabilidad de que ha hablado el Sr. Ferrer y Vidal no existe, pues el decreto establece un tipo único mensual para la reducción de derechos.

Afirma que no hay nada en el proyecto que pueda gravar la situación de las cla-ses obreras. No se trata aquí de un proyec-to antidemocrático, como ha dicho el se-nor Ferrer y Vidai. Y para eso invocaba el auxilio del Sr. Slivela contra un ministro del partido liberal. Lo que había que hacer era demostrar con cifras que las clases menesterosas resulten perjudicadas. Cuantas enmiandas se presenten para mejorar la situación de estas clases, desde

ahora me comprometo à aceptarlas.

Justifica la aplicación de la ley del candado à este preyecto, por haber realmente alteración, aunque sea pequeña, en los derechos arancelarios.

Rucuerda que la Camara de Comercio de Barcelona aprueba en principio el proyecto, á reserva de estudiarlo, que es en rigor lo que hay que hacer. Termina diciendo que lo esencial del

proyecto es adquirir oro per medio de los particulares para satisfacer nuestras aten-ciones en el exterior. Lo demás es para mi medificable. (Muy bien, muy bien, en la

mayoria.)
El Sr. Forror y Vidal insiste en que de Paris le habían advertido del proyecto. El que me lo dijo estaba hace poco en aquella tribuna (señala a la de la presidencia), y estoy tentado de decir su nombre. (Vo-ces: ¡Que lo diga! - Otras: ¡No, no! El pre-

sidente agita la campanilla.) Esa misma persona estaba allí cuando yo pregunté á S. S. ai la deuda exterior era intangible. El estado de ésta hoy es lamentable, por la incertidumbre en que se en-cuentra. (El presidente llama á la cuestión al orador.)

(El Sr Sagasta ocupa su puesto en el banco azul.) Dice que la ley del candado no en apli-

cable á este caso, y sobre esto padiré vo-Trata nuevamente la cuestion monetaria. (La Cámara está distraída)

Insiste en que agravará el proyecto la situación de la clase obrera, sobre todo cuando el cambio baje de 10 por 100. El Sr. Urzáiz dice que de aqui alla hay tiempo de prevenir ese mal. Además, no

tengo inconveniente en admitir cualquiera enmienda que desde ahora lo evitara para entonces. Dice que la proposición significa un voto de censura al ministro en una cuestión de procedimiento. El proyecto se reconoce que es bueno. (Voces: No, no; otras: Si, si.) Ruego que no se tome en consideración.

El Sr. Silvela explica se voto, diciendo que votará la proposición.
Se ha discutido el fondo del proyecto, y en ese no queremos entrar sino a su debido tiempo. Declara que no tiene fe en la efica-

La cuestión del cambio es esencialmente monetaria, y no se atacan estas cuestiones panativos de este genero. lo que quiera y sin entrar en el fondo de la

cuestión, hay otra, que es el decreto apli-cando la ley del candado, que nosotros consideramos ilegal, siendo esta la consi-deración principal que nos hace votar la proposición. La ley del candado es una medida extraordinaria que no tiene aplicación en en este caso, ni por su letra ni por su espi-

El mintstro declara y reconoce que la ley no es un aumento, sine una pequeña dismiaución. Pero no es eso lo más grave, sino el extender esa ley á una variación del régimen monetario del país, limitando el valor liberatorio fijado en la ley de 1869. Eso no puede hacerse sin una

De este modo también se podrían disminuir los derechos civiles ó políticos de los españoles y aplicarles la ley del candado. A esto equivale aplicar al régimen mone-

tario la ley del candado.

Por otra parte, ¿como es posible aplicar la ley del candado á un proyecto en que dice S. S. que está dispuesto á aceptar modifficaciones?

(El Sr. Canalejas pide la palabra.)
La explicación de haberse aplicado la ley del candado a este proyecto, no es otra que la imprevisión que brilla en todos los actos de ese Gobierno. La verdadera explicación es haber prohibido al Banco administrativos. plicación es haber prontono al Banco au-quirir francos y no tener uno sólo para el cupón de Abril. Ante el temor de que lle-gue aquella fecha y haya que sufrir el agio, se produce esta precipitación. Nosetros no podemos por esta conside-ración votar la aplicación del candado.

Respecto al proyecta, en algo es de espe-rar qua mejore—yo creo que muy poto.— la situación; pere eso no es del caso ahora. Aconseja al ministro que renuncie al de-

creto por ser ilegal, y que confle en que las Cámaras no harán obstrucción al pro-

Nuestro voto sôle significa que la aplica-ción de la ley del candado es ilegal. El Sr. Alba explica el voto de sus amigos diciendo que el proyecto en principie parece bien a éstos, como una medida que pue-

de contribuir en algún modo á mejorar la situación de les cambios. attación de les campios.

¿Hace justicia á la rectitud de propésitos del ministro; pero no está conforme con las circunstancias que acompañan al proyecto. Este, por si solo, no basta, y no aparecen las demás que debían acompañarie.

Lo esencial es modificar las relaciones entre el Banco y el Tegoro, y en esto no se hace nada.

Por esto votames la proposición, enten-diendo que no se puede aplicar la ley del candado.

El Sr. Sanchez Guerra dice que sus amigos votarán la proposición por entender inaplicable la ley del candado.

Señala las afirmaciones hechas ayer por los ministros de Estado y Hacienda de que no hay alteración en el arancel. El Sr. Mavarrorreverteri El proyec-

to es muy grave y tiene dos fases impor-tantisimas; la nacional y la internacional, que á en tiempo habrá que estudiar. En cuanto á la proposición, sus amigos la votarán por entender que el decreto es

El Sr. Canalejas: En este trance parla-mentario á que somete á sus amigos el mi-nistro de Hacienda, puedo llegar á resig-

EDICION DE LA NOCHE

Senado

(TERMINO DE LA SESIÓN DE ATER)

Propiedad industrial Reanudase la discusión de este dieta

Comyn consume al sagundo turno en contra. Propónese estudiar el proyecto artículo por artículo para contribuir á que quede lo bueno y se deseche lo malo.

Y así lo hace el orador, comenzando por decir que encuentra muy inferior á la obra del ministro el dictamen de la comisión y por estudiar á grandos rasgos nuestra lagislación en la materia

A las siste menos veinte el orador dice A las siete menos veinte el orador dice tener entendido que la presidencia pienza poner à discusión las Obligaciones gene-rales del Estado, y como ha terminado la primera parte de su discurso y se propone tomar parte en el debate de los presupues-tos, pide se le conceda algún descanso, y la presidencia suspende la seción por diez miantos. minutos.

Presupuestos

Reanudada, se entra en la discusión del resupuesto de gastos correspondiente á Obligaciones generales del Estado» y sección relativa à la deuda pública, que impugna el propio Sr. Comyn, principalmenmente en lo que respecta à la exterior.

Bi señor ministro de Hacienda le contesta, encareciendo la necesidad de toda la possible circumpusción en la contesta.

lesta, encareciendo la necesidad de toda la posible circurspección en la materia, para no dar motivo à especulaciones à costa del interés público.

Hi señor marqués de Luque interviene para pronunciarse contra el afidasit y contra el silencio en estos asuntos y en favor de la deuda exterior, como elemento de compensación, y se da por terminada la sesión à las ocho menos cuarto.

SESIÓN DE HOY

Presidida por el Sr. Egnilior, abrese á las cuatro y cuarto. En el banco azul el señor ministro de Obras públicas. El Sr. Vienca progueta al Cabierno qué

saba del coni cto del pan en Cádiz, y qué medidas ha tomado para que aquella capital no carezca de pan.

Añade que no le extraza que las gentiones del alcalde para resolver el cenflicto
no hayan dado resultado, pues está divorciado de la mayoría del Ayantamiento.
Hi señor ministro de Chras públicas

dice que el conflicte no tiene la importancia que se le atribuye, y que se han adop-tado todas las medidas necesarias para combatirle, y en cuanto al alcalde, que podrá ser ó no grato á la mayoría de los concejales, paro que es una autoridad dig-nisma que cumpla exactamente con sus

El Sr. López Parra recuerda un ruego que hizo en sexiones auteriores respecto á les médicos habilitados en la Sanidad de

Bi Sr. Leygorri excita al señor minis tro de Obras públicas à que adopte algu-nas medidas para ev tar las sustracciones en los equipajes y marcancias en los ferro carriles, de cuyos hechos puede dar fa, pues en un reciente visje le han sido sustraidos cuantos objetos de valor llevaba

es su equipoje.

Pide, adomás, al Sr. Villanueva ruegue
al señor ministo de Hacienda, que retire
el preyecto sobre el pago en oro en las
Aduanas.

Al señor ministro de Marina le pregunta que si un capitan de fragata de la reserva pumero i en su escala, puede ascander. obem ale eb obabiolim ad ex sind

El señor ministro de Chras publicas ofrece trasmitir el ruego referente à los derachos de Aduadas. Dice que respecto á las sustracciones en

los ferrocarriles, se hará cuanto esté en sus atribuciones, aunque dichos actos caen dentro de la gestión de los tribunales de Respecto á sus relaciones con las empresas oficiales, dice que no ha condonado todavía ninguna de las multas que se les

ha impuesto, ascendiendo las impuestas á sola de ellas, la de los Andaluces, Les un estado con el número de las im-puestas á otras Compañías. El señor ministro de **Marina** ofraca en-terarse para contestar al ruego del señor

El Sr. Loygorri pide que se haga al-gun escarmiento con los autores de sus-

Ri Sr. Ocrencia protesta de las mani-festaciones del señer marqués de Perijaá respecto á que en Jaén han sido declara-dos inútiles el 80 por 180 de los mezos alis-

Pide además que se conceda una de las estaciones olivareras á Jaén. El señor marques de **Porijaá** insiste en que los datos dados por él son oficiales, y por lo tanto exactísimos.

Ri señor ministro de **Obras públicas**dice que ha sido complacido si Sr. Corencia en sus deseos, paes ha dado las órdenes oportunas para que se establezca una estación olivarera en Jaén.

ORDEN DEL DÍA Apruébanse dos dictamenes de carrete-

ras y éntrase en la discusión del proyecto de ley de propiedad industrial.

El Sr. Comyn termina su discurso interrumpido ayer, y dice que espera las manifestaciones de la comisión raspecto á las generalidades de su discurso, para hacerse cargo de ellas en su rectificación.

El Sr. Arrazola le contesta por la cemisión, y dice que el informa dado por el Sr. Comyn en el Congreso, respecto a una proposición análoga al proyecto, está en contradicción coa lo manifestado ahora respecto a éste.

Explica satisfactoriamento las contra

Explica satisfactoriamente las contradicciones que en el projecto ha escontra-do el Sr. Comyn, y termina diciendo que la comisión está en las mejores disposicio-nes para llegar á un acuerdo entre las dis-tintas ideas emitidas en la discusión.

Et Sr. Comyn rectifica, y se lamenta de que el Sr. Arrazola no haya opuesto nin-guas razón á sus argumentos. Insiste en que el dictamen de la comi-sión ez peor y menos ciaro que el proyecto

El Sr. Echevarria consume el tercer turno en contra del proyecto. (Sigue la sesión.)

Congreso

El Sr. Aznar, de la comisión, le contes. ta en un elocuente discurso, manifestando que, à pasar de introducirse en estos pre-supuestos bastante más de dos miliones de

supuestos bastante más de dos miliones de pesetas de economias, puede ponerse en pie de guerra, en primera línea, de 250.000 à 300 000 hombres, y en segunda ifinea otro ejército casi igual.

Concluída la discusión de la totalidad, se procede à la discusión por capítulos.

El Sr. Díaz Cordobés apoya una enmienda al art. 3º del capítulo 1.º, pidiendo que los capellanes del clero casirense cobren los sueldos que correspondan al empleo asimilado que respectivamente tengan en si ejecto, con arregio à la ley

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Es lastima que si de París se lo han di-cho al Sr. Ferrer y Vidal, no lo haya ma-nifestado. ¿Por que no lo ha dicho?

narme pero no puedo llegar á conven-

No hay en esto maniobra política. Las palabras del ministro de Hacienda no nos permiten asociar nuestro voto á la propo-sición por haberse declarado que era un voto de censura al Gobierno.

Pero tamposo podemos asociarnos á los que la rechacen, porque es de toda eviden-cia que so puede aplicarse en este caso la ley del candado. Nos abatendremas, pues,

dolorosamente.

Pide que lo hecho no forme precedente y que se declare así para bien de todos, y que los autores de la proposición la retiren.

El ministro puede estar seguro de que las Cámaras resolverán rápidamente, como las como un provente de modificación. ge hizo cen un proyecto de modificación arancelaria que él presentó y se aprobó en setenta y dos horas.

Termina aconsejando la concordia.

El Sr. Pulgoerver: Sin discutir si el de-

decreto es legal ó liegal, me encuentro con que es contrario á lo que yo siempre he sostemido, y por mantener mis ideas y poder proponer la derogación de esa ley, me veo obligado á la actitud que tomaré.

Dice que aunque enemigo del pago en oro en las aduanas, en este caso no hay elevación, en realidad, en los derechos arancelarios, y esto hace que desaparezca su principal objeción al proyecto.

Pero enemigo yo de la ley del candado, y habiendola compatido, á esto ha de ate-

norme. El Sr. Azogrates Está demostrada la absoluta ilegalidad del decrete. Respecto al proyecto, es contrario al mismo, aun corregidos los detalles, por remitar un impuesto indirecto.

Termina efreciendo toda la rapidez para la discusión del proyecto, pero no puede casentir que continúe en la Gaceta ese

B! Sr. Romero Robledo dice que está conforme con la proposición, y que sus amigos la votarán.

El Sr. Forrer y Vidal dice que si esto no sentara un precedente, y que si los de-más firmantes de la proposición están conformes, la retirará.

El Sr. Uria: El Sr. Canalejas nos dijo que en si fondo estaba conforme con nosotros, y que era un atentado à la ley lo que el de-creto significaba. Pero ahera dice que se interpreta como un voto de censura, y por esto tiene que abstenerse.

lavita al ministro á que no declare que esta proposición es un voto de censura, pues ellos no la han firmado dándole ese

Dice que por no crear dificultades, retirará la firma de la proposición. El Sr. **Pradera** manifiesta que los car-

listas votarán contra la proposición, por entender que el proyecto modifica el aran-cel, y en ese sentido es aplicable la ley

del candadado.
Nozotroz creemos que el proyecto no puede ser malo, y esto nos basta para facilitar así su aprobación. El Sr. Lerroux manificata que sostiene

an firma. El Sr. Segustas El asunto se ve que re es tan elaro, en vista de la diversidad de opiniones expresadas. La ley del candado tiene perfecta aplicación en este caso, pues puede haber modificación en los dereches arancelarios.

Lo que aquí ha pasado esta tarde puede dificultar, por una cuestión dudosa, el examen del proyecto. No creo que haya en esto questión política. La prueba es que los diputados de la mayoría, en cuanto han visto que era una dificultad la proposición, han retirado sus firmas. (Movimiento en

las oposiciones.) Si el Gobierno no hace nada, se le censura. Si trae proyectos para mejorar los cambios, se le crean estas dificultades. Este proyecto, en unión de otros, servirán á ese resultado. Los otros proyectos ya vendrán paniatinamente, como deben venir. Yo recnerdo medidas financieras com-

batidas muy rudamente y que después fueron aprobadas, y todo el mundo las encon-tro útiles y provechosas. (Muy bien.) Otras, en cambio, muy bien recibidas en un prin-cipio, resultaron desastrosas en la prác-

Termina rogando á la mayoría que vote contra la proposición. Y añade que no será buen ministerial el que so siga su consejo. Se lee el articulo que pide que las propo-siciones incidentales necesitan siete firmas. El Sr. Forrer y Vidal dice que mantie-

ne su firma.

Ki Sr. Urzálzz Yo creí haber entendido que mis amigos los Sres. Puigcerver y Canalejas se iban à abstener. (Estos hacen signos afirmativos.) En ese caso rogaria que se suspendiera la votación. (Confunión: No, no, en algunos bancos de oposición. Otres: que hable.)

(Restablácese la calma).

Yo desearia encontrar el medio de evitaria excludou en la mayoria, que representa en calma.

tar la excisión en la mayoría, que repre-sentaría la abstención de tan vallosas per-

Onisiera evitar a toda costa una división en la mayoria, estando dispuesto á hacer cuanto sea compatible con mi dignidad

Yo descaria que hablaran esos señores, ana vez que han pedido la palabra. El Sr. **Pulgosrvers** Esto no significa una división en la mayoría, como ya he di-cho. Desso que siga todo el Cobierne y el sellor ministro de Hacienda, á quien presto mi leal concurso en la comisión de

presupuestos. Se trata de mantener las ideas que siempre he mantenido y mantendré contra la ley del candado. Es, pues, cuestión de principios. A mis amigos, si me consultan,

les aconsejaré que voten con el Gobierno. El Sr. Camalejas dice que no hay oues-tión política. Vo digo lo mismo que S. S. Todo lo que sea compatible con la dignidad, yo lo haré; pero no sé cuál pueda ser después de la opinión expresada por mí sobre la aplicación de esa ley, sino lo que ya he indicado.

Al Sr. Sánohez Querra protesta de la informalidad con que se está procedien-do al interrumpir la votación. Se procede á votar la proposición.

Vota en contra la mayoria, à excep-ción del Sr. Canalejas y sus amigos y del Sr. Puigcerver, que se abstienen. Los amigos del Sr. Puigcerver votan con la maye-ria, así como la minoria carlista. En contra las demás oposiciones. Resul-ta desparada la proposición por 113 votos

ORDEN DEL DÍA Presupuestos

Se aprueben varios dictámenes de ca-rreteras y ferrocarriles y se pasa á la dis-cusión del presupuesto de la Guerra. El Sr. Llorens usaba de la palabra al retirarsos de la tribuna.

LOS ESTUDIANTES

Varios estudiantes han recorrido en ma nifestación esta mañana algunas calles de esta población, llegando á Palacio, donde fueron disueltos por la policía, dirigiéndose después por la calle del Arenal á la Puerta del Sol, cantando la Marsellesa.

El motivo de la manifestación (ha sido

como protesta á no haber hoy clases en la Universidad, por ser el bautize del Infante D. Alfonso.

BAUTIZO NUEVO INFANTE

Como estaba anunciado, se ha celebrado esta tarde en Palacio el bautizo del primogénito de los Principes de Asturias.

La comitiva regia salió de la cámara de la Reina para dirigirse á la llamada de Gasparini, próximamente á las tres menos cuarto. Abrian la marcha 19 gentiles hombres de casa y boca, siguiendo á continuación numerosos mayordomes de semana y gentiles hombres grandes de España. A continuación iban los siete grandes de España encargados de llevar los objetos que habían de utilizarse para la ceremonia del bautizo: el coade de Revillagigedo llevaba los algodones y el salero; el marqués de Sotomayor el capillo; el marqués de la Romana el aguamanil; el marqués de Cáceres el jarro; el conde de Heredia Spinola la toaliz y el duque de Almenara Alta la vela.

A continuación seguía el Cardenal Sancha y a su derecha el principe D. Carlos, y luego la duquesa de Santo Mauro con el nuevo Infante, llevando á su derecha á su majestad la Reina y á la izquierda el Nuncio de Su Sautidad. Detrás iba la nodriza, que vestia de terciopelo granate y lucia doble collar de coral rosa. Es alta, esbeita, rostro agraciado y de fino porte.

Saguia luego S. M. el Rey D. Alfonso XIII, de uniforme de cadeta, llevando á su derecha á S. A. la Infanta doña María Teresa y á la izquierda á S. A. la Infanta doña Isabel. A continuación iban los duques de

Marchaban después el duque de Sotomayor; los generales Pacheco y Delgado; la condesa de Sástago, camarera mayor de la Reina, con la marquesa de Santa Cristina, que ha estado hoy de guardia con S. M.; el duque de Granada; la duquesa de San Carlos; la condesa viuda de Toreno, la duquesa viuda de Bailén; las de Ahumada, Infantado, Bailén y Almodóvar del Rio: condesa de Villagonzalo; marquesa viuda de Menistrol; marquesa de Castelar y condesas de Pinohermoso y Aguilar de

Y per último, el Cuarto militar de S. M., les profesores del Rey y los oficiales mayores de Alabarderos.

S. M. la Reina vestia elegante traje de raso color heliotropo y rico collar de brillantes, y lucia, como todas las damas que han asistido á la ceremonia, mantilla blanca. La Infanta María Teresa vestia traje de sada color rosa, y la Infanta doña Isabel vestido blanco y hermoso collar de came

Al llegar á la cámara de Gasparini, en cuyo centro se había instalado la pila hautismal, se rezaron las preces de rábrica. En esta cámara se hallaban ya reunidos tos invitados que no tienen puesto en la corte, entre los cuales se hallaban todo el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, el clero de la Capilla de Palacio y el Obispo de sión revestido de pontifical.

S. M. la Reina, cogiendo en sus brazos á su nieto, se adelantó hasta la pila de Santo Domingo de Guzmán, colocándose á su derecha el Nancio, en representación de Su Santidad Leén XIII, padrino del nuevo Infante. Inmediatamente el Obispo de Sión bautizó al primogénito de los Principes de

Terminada la ceremonia, volvió la corte á la cámara de la Reina en el mismo orden que había marchado al salón de Gaspa-

Después, en la cámara de la Reina y con la asistencia del ministro de Estado, las damas de S. M., los grandes de Espana, los altos jefes de Palacio y los señores Pérez Caballero y marques de Amposta, se procedió á la ceremonia de imponer S. M. la Reina al nuevo Infante las insignias de la Orden del Toisón de Oro, el gran collar de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.

S. M. la Reina queriendo solemnizar el bautizo de su nieto, ha dispuesto que por la latendencia de Palacio se remitan al doctor Moliner 20.000 pesetas para el sanatorio de tuberculosos pobres, y que sean gratificados todos los empleados en la Casa Real de corto sueldo.

FIRMA DE LA REINA

Hacienda

El Sr. Vrzáiz ha puesto á la firma de su majestad los siguientes decretos promulgando leyes:

Aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa del presupuesto de 19.30, durante el interregno parlamentario de 3 de Abril & 20 de Noviembre. -Idem los créditos extraordinarios con-

cedidos por medida gubernativa al presu-puesto de 1901 durante el interregno parlamentario de 10 de Enero à 11 de Junio. -Concediendo al presupuesto de 1901 del ministerio de la Gobernación varios suplementos de crédito por un total de pese-

tas 242 200, con destino á servicios de Correcs y Telégrafos. ldem al presupuesto de 1991 del minis-terio de Marina varios créditos extraordi-narios importantes en junto 1.755,239 pe-

—liem al presupuesto del ministerio de Instracción pública un suplemento de crêdito de 11.500 pesetas.

-Idem al presupuesto de 1981 del mismo ministerio un suplemento de crédito de 10.600 pesetas, y un crédito extraordinario de 70.077 para gratificaciones por acumu-lación de cátedras.

Gobernacién

Concediendo honores de jefe superior de Administración á un vocal de la Junta patriótica de Buenos Aires.

-Autorizando para adquirir sin las for-malidades de subasta 11.080 toneladas de hilo telegráfico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE de los listados Unidos

Washington 3.-Ya se conoce en sus principales puntos el Mensaje que el presidente de los Estados Unidos va á dirigir al Congreso (ambas Cámaras).

Comienza tributando un homenaje de respeto y admiración á la memoria de Mac-Kinley.

Dedica frases de elegio á la difunta reina Victoria de Inglaterra y á la Emperatriz Faderico de Alemania.

Aconseja la ne cesidad de la adopción de medidas enérgicas contra los anarquistas. Se felicita de la estabilidad en los negecios que se advierte en los Estados Unidos. Indica que sería poco prudente modificar los aranceles de aduanas.

Recomienda el fomento de la marina

Acerca del problema monetario, insiste en la conveniencia de mantener el petron

Afirma que la situación, tanto de Puerto Rico como de Hawai, es satisfactoria. Consagra algunos párrafos á la cuestión de Cuba, diciendo que ha mejorado la situación, y añade:

«La independencia en la isla será pron» to un hacho consumado.»

Recomienda la reducción de los aran. celes cubanos. Hablando de Filipinas, confiesa que la

solución del problema es más difícil de lo que se supone, y agrega:

«Es preciso continuar adoptando serias medidas contra la insurrección.»

Luego prosigue:

«Esperamos lograr que el pueblo filipino pueda gobernarse un día por si mismo.»

Manificata que las negociaciones relativas al canal interoceánico han tenido un carácter amistoso, y aludiando á la doctrina de Monroe declara que ninguna nación europea tiene derecho de inmiscuirse en nada que sea contrario á aquella.—

En casa del Sr. Canalejas
Dice El Globo que la reunión celebrada
anoche, como lunes, en casa del Sr. Canalejas, estuvo aún más concurrida que las

A saludar al ilustra exministro liberal acudieron unos 50 senadores y diputados, varios generales del ejército y la Armada y representantes de la magistratura y de la prensa liberal.

Homenaje á Pí y Margall Barcelona 3 (3:35 t.)

Ei sábado próximo marchará á Madrid un tren especial, organizado por el Conse-jo federalista de Cataluña, con objeto de depositar coronas en la tumba del Sr. Pi y Margall .- Mencheta

Esta mañana riñeron en la calle de Céres dos individuos, resultando uno de ellos con una herida grave. El agresor se dió á la fuga, sin que hasta ahora sepamos si ha sido capturado, y el herido fué curado en la Casa de Socorro.

pasando tuego al hospital. D. Sebastlán Pérez

Las misas que mañana se digan en San Luis en el primer aniversario de la muerte de nuestro malogrado amigo, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Balance del día

Mala jornada ha sido la de hov para la paz v vida ulterior del partido liberal, porque si nuestros abonados leen siquiera con mediana atención la sesión del Congreso, en aquella parte que se contrae á la proposición incidental del Sr. Ferrer y Vidal, advertirán en primer término que el quebranto del Gobierno ha sido debido á una iniciativa de individuos de la mayoría, explotada como no podía menos, por las oposi-

Es seguro que sólo se trataria en un principio de dar batalla al ministro de Hacienda, pero el final de la jornada se ha visto bien claro que ha sido un quebranto para la situación, y más si se observa que el Sr. Sagasta declaró que no sería buen ministerial quien votara en favor de la proposición.

De lo que han sacado más partido las oposiciones ha sido de la actitud de los Sres. Canalejas y Puigcerver, declarando que se abstendrían.

Las oposiciones han votado en contra, menos los carlistas, que votaron con la mayoría; siendo también de notar que deliberadamente se abstuvieron varies diputados conserva-

La votación, para cuestión tan empeñada, ha sido bastante más nutrida de lo que esperaban los pesimistas, pues ha sido desechada la proposición por 50 votos de mayoría.

Respecto á las consecuencias politicas del debate, había en los pasillos del Congreso á última hora opiniones contradictorias.

Se sacaba partido de las últimas palabras del Sr. Urzáiz, en que se vió claro su deseo de sacrificarse en aras de la concordia; pero como el voto de la Cámara le ha sido tan favorable,

creemos que el Sr. Sagasta, ateniendose á esta votación, influirá en bi ánimo del Sr. Urzáiz, con tanta más razón, cuanto que en los actuales momentos su salida produciría una gran perturbación.

La comisión de Presupuestos del Senado ha acordado esta tarde por mayoría dar dictamen favorable en el presupuesto de Gracia y Justicia, á reserva de que el ministro dé algunas explicaciones mañana acerca de varias partidas.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Ultimos precios

	mag	Ma 2	Diferen.
PARTY DESCRIPTION	77700 0	mra o	Difficult.
4 0/0 interior		-	- Harman
A SELL COSCILLENS	s o osto	mais ar	e la india, L
F 26 50.000 ps	71 85	72 15	+ 0 30
25 000 .	71 9	72 20	1042
D 12 500		72 20	
G 5 000			+ 0 25
V2 9 EOO	72 40	72 60	-1- () 711
B 2 500	72 65	72 8	+ 0 15
A 500	72 75	73 00	+ 0 25
G y H 100 y 200	72 20	72 25	
En diferentes saries	Company of the last of the las		The state of the s
	72 60	72 45	- 0 15
Fin mes	71 85	72 20	+ 0 35
Fin próximo			
4 0/0 interior	and the	SON TO B	distriction in
Carps. provisionales			to agrees of
District 1 Oct 1000	10 to 11		gay in this
Rmision 1 Oct. 1900.			and the second
Sárie F de 50 000 p.	71 80	72 10	+ 0 30
E de 25.000			A PERTY
D de 12.500	N. 00		
	71 90		200-
C de 5 000	72 05	72 10	+ 0 05
B de 2 500	72 05	SEN 330	100 一课程计
A de 500	72 05		+ 0 20
GyH de 100 y 200.	. 00		1 0 20
Um diferentes séries		W0 00	
En diferentes séries	72 15	72 20	+ 0 05
Fin mes	1000	1000	B. 等年 20% 等多多次
4 0/0 exterior		1	1
Série F de 24.000 p.		79 00	ordingstell
To 19 000		19 00	THOUGH NOT 102
E 12 000			
D 6 000		79 00	81088
C4000		79 00	
B 2 000			AND ALTON T
A 1 000	33539	W2 00	
		79 00	
GyH 100 y 200			
En diferentes séries	27.2	79 00	A SECTION OF THE PERSON OF THE
Dantidag da KO COO	1000		STATE OF THE PARTY OF
Id do 100 000	SALGORY.		on obsellent
11. 08 103 003	2 757 77	03073	a observed a
Id. de 100 000 Fin mes	2009	2301182	alas à ta
4 0/0 amortizab.	water.	The same of the sa	
Série E de 25.000 p.	81 00		
D 12 500	81 10	Parkets S	E8242 3862 3534
D 16.000.	81 10	of hermans	o, al no er
C 5.(0)	81 10 81 00	of hermans	ne on le o
C 5.(0)	81 00	LEGALE	ne on le .o
C 5.(0)	81 00 ones	rol &	TO OR IS OF
C 5.(0) B 2.500	81 00 ones	rol &	TO OR IS OF
C 5.(0) B 2.500 A 500 Eu diferentes séries	81 00	81 2	+ 0 20
C 5.(0)	81 00	81 2	+ 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab.	81 00	81 2	+ 0 20
C 5.(0)	81 00 81 00 92 75	81 3 92 83	+ 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p.	81 00 81 00 92 75	81 2 92 83	+ 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p.	81 00 81 00 92 75	81 2 92 83	+ 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p.	81 00 81 00 92 75	81 2 92 83	+ 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p.	81 00 81 00 92 75	81 2 92 83	+ 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. B de 25 000 C de 5 000 B de 2 500 B de 2 500	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 92 80 93 80	92 81 93 91 92 91 92 91 92 91 93 10	0 + 0 20 6 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 10 + 0 10
C 5.(0)	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 92 80 93 80	92 81 93 91 92 91 92 91 92 91 93 10	0 + 0 20 6 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 10 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab Titulos Série F de 50 000 p. En de 25 000 D de 12 500 C de 5 000 B de 2 500 A de 500	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 90	92 83 92 93 92 93 92 98 93 10 93 8	0 + 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 10 + 0 10 10 - 0 05
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 56 000 p. En de 25 000 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 90	92 81 93 91 92 91 92 91 92 91 93 10	0 + 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 10 + 0 10 10 - 0 05
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 56 000 p. En de 25 000 D de 12 500 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries Fin mes	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 90	92 83 92 93 92 93 92 98 93 10 93 8	0 + 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 10 + 0 10 10 - 0 05
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 58 900 p. Ed 25 000. C de 5 000. B de 2 500. A de 500. En diferentes séries Fin mes. Fin próximo	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 90	92 83 92 93 92 93 92 98 93 10 93 8	+ 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 5 + 0 15 6 + 0 10 1 + 0 10 1 - 0 05 6 - 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 56 000 p. En de 25 000 D de 12 500 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries Fin mes	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 90	92 83 92 93 92 93 92 98 93 10 93 8	0 + 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 10 + 0 10 10 - 0 05
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. B de 25 000 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries Fin mes Fin próximo	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 90	92 83 92 93 92 93 92 98 93 10 93 8	+ 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 5 + 0 15 6 + 0 10 1 + 0 10 1 - 0 05 6 - 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. En de 25 000 D de 12 500 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886.	81 00 81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 91	92 83 92 83 92 93 92 93 92 94 93 10 93 83 92 94	+ 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 5 + 0 15 6 + 0 10 1 + 0 10 6 - 0 05 6 - 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. B de 25 000. C de 5 000. B de 2 500. A de 500. So diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts.	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 90	92 83 92 83 92 93 92 93 92 94 93 10 93 83 92 94	+ 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 5 + 0 15 6 + 0 10 1 + 0 10 6 - 0 05 6 - 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. En de 25 000 C de 5 000 B de 2 500. A de 500. En diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890.	81 00 81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 91 86 00	92 83 93 93 92 93 92 93 92 94 93 16 93 83 92 94	+ 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 5 + 0 15 6 + 0 10 1 + 0 10 6 - 0 05 6 - 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 56 900 p. Ed 25 000 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886 Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts.	81 00 81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 91	92 83 93 93 92 93 92 93 92 94 93 16 93 83 92 94	+ 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 5 + 0 15 6 + 0 10 1 + 0 10 6 - 0 05 6 - 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 56 900 p. Ed 25 000 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886 Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts.	81 00 81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 91 86 00	92 83 93 93 92 93 92 93 92 94 93 16 93 83 92 94	+ 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 5 + 0 15 6 + 0 10 1 + 0 10 6 - 0 05 6 - 0 20
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 58 900 p. B de 25 000. C de 5 000. B de 2 500. A de 500. En diferentes séries Fin mes. Fin próximo Ultrames Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0.	81 00 81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 91 86 00	92 83 92 93 92 93 92 94 93 16 93 83 92 93	0 + 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 7 + 0 10 8 - 0 20 9 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. B de 25 000. C de 5 000. B de 2 500. A de 500. En diferentes séries Fin mes. Fin próximo UStramus Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts.	81 00 81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 91 86 00	92 83 93 93 92 93 92 93 92 94 93 16 93 83 92 94	0 + 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 7 + 0 10 8 - 0 20 9 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. En de 25 000 D de 12 500 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 91 86 00 71 50	92 83 92 93 92 93 92 94 93 16 93 83 92 93	0 + 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 7 + 0 10 8 - 0 20 9 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. En de 25 000. D de 12 500. En diferentes séries Fin proximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 91 86 00 71 50	92 83 92 93 92 93 92 94 93 16 93 83 92 93	0 + 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 7 + 0 10 8 - 0 20 9 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. En de 25 000. D de 12 500. En diferentes séries Fin proximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 91 86 00 71 50	92 83 92 93 92 93 92 94 93 16 93 83 92 93	0 + 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 6 + 0 15 6 + 0 10 7 + 0 10 8 - 0 20 9 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. En de 25 000. D de 12 500. En diferentes séries Fin diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt.º Madrid de	81 00 81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 93 11 86 00 71 50	92 83 92 93 92 93 92 93 93 16 93 83 92 93	0 + 0 20 6 + 0 10 7 + 0 15 7 + 0 15 8 + 0 10 9 + 0 10 9 + 0 10 10 + 0 10 10 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 56 900 p. B de 25 000. C de 5 000. B de 2 500. A de 500. En diferentes séries Fin mes. Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 11	92 83 92 83 92 93 92 93 93 10 93 83 92 93	+ 0 20 + 0 10 + 0 15 + 0 15 + 0 10 + 0 10 - 0 05 - 0 20 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 58 900 p. Ed 25 000. D de 12 500. C de 5 000. B de 2 500. A de 500. En diferentes séries Fin mes. Fin próximo Ultrames Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id porresultas, 4 0/0	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 11	92 83 92 93 92 93 92 93 93 16 93 83 92 93 93 92 94 93 95 96 96 96 96 96 96 96 96 96 96 96 96 96	+ 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 5 + 0 15 6 + 0 10 10 + 0 10 10 + 0 10 10 + 0 10 10 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. B de 25 000 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramar Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id porresultas, 4 0/0 de 500 pts. 14 41 200	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 11 86 00 71 50	92 83 93 93 92 93 92 93 93 10 93 83 92 93	+ 0 20 + 0 10 + 0 15 + 0 15 + 0 10 + 0 10 - 0 05 - 0 20 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. B de 25 000 C de 5 000 B de 2 500 A de 500 En diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramar Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id porresultas, 4 0/0 de 500 pts. 14 41 200	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 11 86 00 71 50	92 83 93 93 92 93 92 93 93 10 93 83 92 93	+ 0 20 + 0 10 + 0 15 + 0 15 + 0 10 + 0 10 - 0 05 - 0 20 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. Ed 25 000. D de 12 500. C de 5 000. B de 2 500. A de 500. En diferentes séries Fin mes Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id porresuitas, 4 0/0 de 500 pts. 1 & 4 2 200 Id: para pago expro-	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 11 86 00 71 50	92 83 93 93 92 93 92 93 93 10 93 83 92 93	+ 0 20 + 0 10 + 0 15 + 0 15 + 0 10 + 0 10 - 0 05 - 0 20 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. En de 25 000. D de 12 500. C de 5 000. B de 25 000. A de 500. A de 500. En diferentes séries Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1890. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id porresuitas, 4 / 200 Id: para pago expropiaciones en el in-	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 16 86 00 71 50	92 83 93 93 92 93 92 93 93 10 93 83 92 93	+ 0 20 5 + 0 10 6 + 0 15 5 + 0 15 6 + 0 10 10 + 0 10 10 + 0 10 10 + 0 10 10 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 56 900 p. Ed de 25 000. D de 12 500. C de 5 000. B de 2 500. A de 500. En diferentes séries Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id porresultas, 4 0/0 de 500 pts. 1 & 41 200 Id: parapago expropiaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts.	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 11	92 83 92 93 92 95 92 96 93 16 93 83 92 93 93 86 92 93	+ 0 20 + 0 10 + 0 15 + 0 15 + 0 10 + 0 10 - 0 05 - 0 20 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 50 000 p. B de 25 000. C de 5 000. B de 25 000. En diferentes séries Fin mes. Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1886. Id hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id porresuitas, 4 0/0 de 500 pts. 1 4 4 2 200 Id: parapago expropiaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts. Bancos y Socied	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 11	92 83 92 93 92 95 92 96 93 16 93 83 92 93 93 86 92 93	+ 0 20 + 0 10 + 0 15 + 0 15 + 0 10 + 0 10 - 0 05 - 0 20 + 0 10
C 5.(0) B 2.500 A 500 En diferentes séries 5 0/0 amortizab. Titulos Série F de 56 900 p. Ed de 25 000. D de 12 500. C de 5 000. B de 2 500. A de 500. En diferentes séries Fin próximo Ultramas Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Billetes Cuba 1886. Id. hasta 10 000 pts. Ob Filipinas 6 0/0. Id hasta 10 000 pts. Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id porresultas, 4 0/0 de 500 pts. 1 & 41 200 Id: parapago expropiaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts.	81 00 81 00 92 75 92 80 92 80 93 90 93 11	92 83 92 93 92 95 92 96 93 16 93 83 92 93 93 86 92 93	+ 0 20 + 0 10 + 0 15 + 0 15 + 0 10 + 0 10 - 0 05 - 0 20 + 0 10

Ac. C. de Tabacca. 403 50 403 75 + 0 25 Soc. Blect. Chambe. 133 00 Norte Espa. 1. série Observaciones

Cédulas id. 40/0. . . | 109 90 100 35 - 0 05

Id. B. Hipotecario. 189 00 189 00 Cédulas id. 50/0 . . 102 00 102 00

Oblig. fd. 5 0/0. . . .

Banco Castilla . . . 175 00

La Bolsa en aiza pronunciada, y con no-En Paris se cotiza nuestro exterior con

42 céntimos de alza. Los francos al precio de ayer, sin tendencia marcada.

Cambios sobre el extranjero

PARE of cossigni A la vista, 40'95 per 100 beneficie papa A 8 dias vista, 1dem, 40'70 LONDRES OF BOVERY

A la vista, libra esterlina 80 00 ptas A 60 dias vista, idem, 00'00.

A 90 dias fechs, idem, 00'00. Después de la Bolsa

Cierre. 4 por 100 interior fin mas 72'10 dinero. Barcalona, fin mes, 72'07. Paris, 4 por 100 exterior, 73'37. Renta francesa,

Bolsa de Barcelona

Barcelona 3 (16'82).

Interior, 4 por 100, 72'07.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nueve, 93'20.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 86'10.—Nuevas, 71'62.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 69 00.—Nortes, 51'10.—Alicantes, 00'00.—Francias, 00'00.—Grense, 25'55.—Aratis.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposi-

Gracia y Justicia

Conmutando á Bernabé Villar y Borque el resto de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, que le impuso la Audiencia de Zaragoza, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros. -Idem á José Antonio Fernández y Fer-

nandez la pena de dieciziete años de reclusión, que le impuso la Audiencia de Oviedo, por la de diez años de presidio mayor. —Indultando á Pedro Gurgojo y Prieto de la mitad de la pena de seis años y un día de prisión mayor, que le impuso la Au-diencia de Badajoz.

-Extracto del real decreto relativo al nombramiento para el arzobispado de Za-ragoza de D. Juan Soldevila, Obispo de Ta-

Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen de los Museos Arqueoló-gicos del Estado, que publica adjunto.

Instrucción pública

-Nombrando profesor numerario de Pintura de cerativa de tejidos, bordados y blondas, etc., de la Escuela superior de Artes é Industrias, de Barcelona, á D. Félix Mestres y Borrell, que es en la actualidad profesor numerario de Dibujo artistico de la Francia de Palma de Mellores.

de la Escuela de Palma de Mallorca.

—Haciendo presente á D.ª Elisa Schmitdt la satisfacción con que S. M. la Reina Regente ha visto su donativo de llibros á la Biblioteca universitaria de Valencia.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 19, marcaba lo siguiente:
A las ocao de la mañana, 5º sobre 0.
A las doce de la tarde, 11º sobre 0. A las cuatro, 9° sobre 0. La máxima fue de 12° sobre 0. La minima de 3º sobre 0. El barômetro marca 709.—Variable.

CHARADA

Se bañó en una dos cuarta el marido de la Inés, y desde entonces, el pobre, se quadó dos cinco tres. Hace poco estuva á verle. y ví que su habitación está un des tres cuatro cinco y tiene hermoso balcón. L. FERNÁNDEZ HODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior ME MO RIAS

MALAGUENAS

He perdido la alegría al acabarse tu amor, tan sólo dudas y duelos viven en mi corazón.

Dices que no tengo alma y la gente te hace caso; tú no tienes corazón y no lo voy pregonando. Enrique Arbós y Orbe.

CULTOS

Santo de mañana. - Santa Bárbara, vir-gen y martir, y San Clemente de Ale-

Se gans el Jabise de Charenta Horaz en la parroquia de Santa Bárbara, donde se celebrara fiesta a su Titular. A las ocho se manifestara Su Divina Majestad; a las diez habra mira selemno en la que predicara el P. Pompilio Diez y por la tarde sigue la novena y dirá el sermón el mismo señor. En el Sagrado Corazón y San Francisco

de Borja flesta á Santa Bárbara, con misa solemne á las diez en la que predicará un En la iglesia de Niñas de Leganés con-tinúa la novena á San Nicolás de Bari: & las tres y media, después del rosario, predi-

cará el Sr. Berrocal. Novenas á la Purísima

Siguen celebrándose novenas a la Inmaculada Concepción, y predicarán: En el Salvador y San Luis Gonzaga, el P. Velez.—En San Pascual, el Sr. Sedeño de Oro.—En San Fermín de los Navarros, un P. Franciscano.—En les Jerónimas de la Concepción, el Sr. Balda.—En el Asilo de Huérfanos, el P. Santonja.—En Jerúz, el P. Javier María Sangüesa.—En San An-drés, D. Cristino Méndez.—En Covadonga, el señor cura.—En San Antonio de los Aie-manes, el P. Jiménez Campaña.—En el Perpétuo Socorro, el P. Esprit. En San Ginés, D. Mateo Bonell. En Santiago, el Sr. Barbaje o En el Salvador, el Sr. Man-zanedo. En San Francisco el Grande, el Sr. Anaya. En el Buen Suceso, el Sr. Obisde Sión. - En San Antón, el P. Francisco Hidalgo.—En Santa Cruz, el Sr. Cortés.— En San José, el Sr. González Rayes.—En Trinitarias, el Sr. Belda.—En San Lorenzo, el señor eura.—En San Millán, el Sr. Sos-trada.—En San Ildefonso, el Sr. Gascón y

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras. Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo per-

Visita de la Côrte de María.—Nuestra Senora de los Dolores en los Servitas, San Luis ó San Sebastián.

Funciones para mañana

TEATRO REAL. -22. de abono. -T. 1.º par. A las 8 1/2. Estreno de Hanzel and Gretel (Juanito y Margarita).

ESPAÑOL. -A las 9 en punto. - Electra. COMEDIA. - A las 8 1/2. - La criatura. -Las flores (estreno).

LARA. - Moda. - A las 8 1/2. - El nido. -A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.— El afinador. - A las 11 3/4. - Sagundo acto. ZARZUELA.-A las 8 1/2.- Las campanadas.—A las 9 1/2.—La balada de la lus. —A las 10 1/2.—El batso.—A las 11 3/4.— Los timplaos.

APOLO. -A las 8 1/2. - Doloretes. - A las 9 1/2. - El primer reserva. - A las 10 3/4.-Novillos en Polvaranca ó las hijas de Paco Ternero.—A las 12.—La flesta de San An-

MODERNO. -- A las 8 1/2. -- Los pobres de

ESLAVA. -A las 8 1/2. - Viento en popa. —A las 9 1/2.—Los presupuestos de exVilapierde.—A las 10 3/4.—Cambios natura-les.—A las 12.—Plantas y flores.

MARTIN. - A las 8 8/4. - La huelga. - Ni son todos los que están....

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—
A las 8 1/2.—La perla de Oriente.—A las
9 1/2.—El chico de la portera.—A las 10 1/2.—El chico de la portera.—A las 11 1/2.—El debut de la Ramirez.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—By retrato de Adan, La noche de la soda, Marquisette, Hertensia, Acosta, Ramos y Martinez y el popular couplet La pulya, por Belia Belén.

JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones.—Coupletistas extranjeras: Miles. Arthaud Napolina, Aura, De Valmy, Daliza, Nina, Denave, Olivette, Markette y hermanas Raymonde James (gran suceso). Canciones andaluzas, gran éxito, por las Srtas. Gracia la Moranita y Amorés. Bailes españoles, Srtas Giralda, Franco y hermanas Rodriguez

Todos los dias, excepto los lunes, funcio-nes por la tarde, desde las cinco. SALON DE ACTUALIDADES. - Grad

éxito del monólogo Ri sobre misterioso y La pulga, por Pilar Cohen.—La hermosa Romani.—Las extraordinarias ballarinas Setas. Maria Reina, Pilar Olivares y Julia Esmeralda. - Las hermanas Lu Lu. - Mimi por la Seta. María Guarrero. - Cinematógrafo. - Función por tarde y noche.

Ratrada, 25 centimos. IMPRENTA DE EL CORREG

Servicios de la Compania Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEJICO

RERVICIO DEL NORTE. —El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coru-

ALFORSO XIII - Capitan, Deschamps

directamente para Habana y Veracrux. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con transborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO. —El 25 de Neviembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI—Capitán Roldós

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracrus.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Él día 11 de Neviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CIUDAD DE CADIZ - Capitan Oyarbiol

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón. Celon, Sabanilla, Puerto Cabelle y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transhordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con bilietes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suax, Aden, Colombo, Penang, Singapoere, Ho-llo y Manila, sirviendo por frasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia

LINEA DE BUENOS AIRES Él dia 8 de Neviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Gádis el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Euenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cadis al vapor de la linea del Brasil. LINEA DEL BRASIL

directamente para Las Palmas, Rio Janeire, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas kapublicas.

LINEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cadiz el vapor

FRIENDS OF THE M. L. WILLAWERDE— Capitán Marroig

directamente para Gasablanca Maxagán, Las Palmas y Santa Crux de Tenerife, regresando á Marsella por Cédia, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1895 y de Câdiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivaments cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casabianca, lacragen y otros pantos de la costa condental de Africa y Golfo de Guinea.

SAN FRANCISCO

LINEA DE TANGER Salidas de Cádix. Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañta da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas à familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa

puede asegurar las mercancias en sus buques. Avise Importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á les destinos que los mismos designen las muestras y notaz de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del munde sarvidos por lingas recules estados. servidos por lineas regulares.

ROSARIO EI Rey del Toucher

Gran fábrica de JABONES comunes y anos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA. BE LA MONTAMA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de

PUREDA Y COMPAÑÍA. - SANTANDE



HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, z, en PARIS

Este Aceite, extraido de los higados fescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Emfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitts, Costipados, Tos crénica, Deigades de los Riños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos guímicos de la Faculitad de Medicina de Paris, que debera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. obre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de **EGG** se halla en las principales Farmacias.

AD VERTENCIA. - Existse en el rétulo el sello azul del Estado Francés.

IIII INCREIBLE VERDADIII

Un anillo por Caballero, oro de ley con hermosísimo brillante. Pesetas 56.
Un alfiler por Caballero, oro de ley, con espléndido brillante. Pesetas 25.
Anilles por Señoras y Señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante. Pesetas 25.
Un par orejadas por Señoritas, ero de ley, con espléndidos brillantes. Pesetas 25.
Un par orejadas por Señora, ero de ley, con hermosísimos brillantes. Pesetas 50.
Oro garantido de ley 18 car: y brillantes químicamente puro, más hermosos y de más valor, por su eterna brillantez y esplendor e los verdadaros.

Regalo 5.000 ptas. á quien distinga mis brillantes Alaska de los verdaderos

A todo comprador que no esté satisfecho del género, puede pedir la devolución del dinero, é bien empeñar en estás de préstamos la
joya, y stempre sacará el dinero gastado.

Enviar la medida de los anillos, tomándela con un hilo alrededor del dedo.

Unica ocasión para gastar bien el dinero en regalos, é por capitalizar dinero.

No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envia Catálogo, ni dibujos, ni muestras.

Envio franco de todos gastos en cajita. Valor declarado y por Correo.

No sírvese pedido alguno no acompañado de su importe Billetes Banco España, en carta certificada é valor declarado.

Unice Representante General: Sociedad Gro y Brillantes Am: Alaska.—G. A. Buyos. Corso Remana, 10—Milán—(Italia



EL EXCMO. SENOR

Senador del Reine, exDiputado à Cortes, etc.,

Todas las Misas que se celebren mañana miércoles en la iglesia de San Luis, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermano, hermana política y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sievan encomendarlo a Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Sión, han concedido ciento y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

No equivocarse con etres de la misma calle Esta casa, tan acceditada y conceida del público, sigue expen-diendo los mejores géneros en esta clase y encargándose de factu-rarlo para la Península y extranjero.

UNICO DESPACHO 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34 m (Al lade del Metel de Rusia)

Tarifa B SERVICIO PÚBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfone para

conferencias y expedición de despachos, cenforme à la tarifa signiente:

Por un despache de 20 palabras

— cada cince palabras más ó fracción

— una conferencia de tres minutos ó fracción

— oada copia suplementaria de despachos múltiples

SERVICIO DE ABONADOS (1)

ADMINISTRACION

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao LINGOTE al cok de calidad superior para Besse

er y Martin-Siemens. MIERROS pudelados y homogéneos en todas las ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Trponas en las dimensiones usuales para el comercio y construc-

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para fe-rrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX & BROCA para tranvias

eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para edificios.

e'30 FUNDICION de columnas, calderas para desplata-0'10 ción y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. 0'30 FABRICACION especial de HOJALATA.

CUBOS y BANOS galvanizados. LATERIA para fábricas de conservas. ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones. IMPRESION sobre hojalata en todos colores.

Dise amueb. Blanca Navarra, 8. Gran sock. Mendizabal, 37.

Jules LeBlanc Ing our. Machines i Faire, Birvets, one Crampone, etc. de. Forger Beroug, Tarauder i Ginard. de Beuides anthopiques. De destination of the Circultural of the Circultural

Ventiladores Mecanicos de presiones altes, be medianes. Cataloga ce. Dela oche Aine. 22 rue for 2, Paris.

Severin Senator

Pábrisa de cicetrickiad. Gion, suministro é instalacto ninas para alumbrado, tra

Alambres Prices con alabamientes, articules de caentrieus, guttapersus Dereili y ... guttapersha Percilis y anianto.

guttapersha Percilis y anianto.

Milán. Somisilo secial y fábrica y por los demás sistemas más perfecionados que se practican pere instalaciones de alumbrado científico por alta y baja tension, telegrafía, telefonia y en general pena tadas las aplicaciones de la sisticio desci.

Se vende papel viejo per mayor, em a Administracion de este periodico, Li-Kertad, 29, pral. I am I all



Aicor bel Ababia be Theleme



HOCOLATES HIGIENICOS DELOS

Pidase en las

The Equitable Life Assurance Society of the United States. Functiones poss (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus des últimes Balances comparadas.

Section 1	1898 2014 33	noo torreas torreas establicado es siteli	1899
1	\$ 258,369,298	Activo	280,191,286
-	» 57,310,489	Sobrante	61,117,477
Start of	> 50,249,286	Ingreses totales	53,878,200
1	24,020,523 Page168,043,759	de á los tenedores de péliza	
1) 987,157,134	Nuevos negocios	and and an are described
1	C-SI Shelk-loughed	Seguros en vigor	1,054,416,429

Pagado á los tenedores de pélizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriadez, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Gereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivie y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todes les desarreglos pulmonales á que están expuestos les jévenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral

de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las

Principales Exposiciones Universales. Las Pildoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periòdico, Libertad, 29, pral.

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de

Alcalá, 6 y 8, entr.

Se remiten tarifas à quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos. También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario Alcala, 6 y 8, entr. Teléfono 517

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES RECIEMTES y ANTIQUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS . PAUTAUBERGE, 22 rue Jiftes-César, Paris, y lus principales bette

L. LEGRAND, de PARIS

11. Place de la Madeleine (intes 207, Rue Saint-Heners) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS NON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE instantanea

ESS-ORIZA, todos oleres. ORIZA-LACTE) ORIZA-TONICA Conservation ORIZA-HAY de tocader.

ORIZA-TONICA Conservation ORIZA-POWDER de arror de legado

Ultima Movedad PERFUMERÍA ORIZA à la VIOLETA del CZAR

Jaben, Aqua de Toendor, Porfumes y Bentifricie à la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ese-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores De venta en casa de tedes los Peluqueres y Perfumistas.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



CUIDADOS DE LA BOCA

Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios DH LOS rr. pp. benedictinos

De la Abadia de SOULAC (Gironde), Francia Se hallan en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Breguerias

Linea regular de vapores

etro Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicie comanel entre Pasajos, Sijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

BANCO DE ESPA

Preparación completa para las próximas oposiciones por el em-eleado de diche Establecimiento D. Alfredo Torros Horas de matrícula: de \$ 4 10 mañana y de 5 4 7 tarde. Marqués del Duero, misse. 8, 2,º derecha

RA. PADRES BENEDISTINOS. en todes los Mercades ABBOLUTA PUREZA y delicado paladar.

Si quereis tomar un emulaito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPEARMS By Madrid: BITTINI y C.c. Alcale, 27. Coloniales FOR MAYOR BONIBION UNIVERSAL

Para tener wordadera Agua de igir el nombre de la Fuggo en el Rôtulo y en la Capsula. GELENTING Geta, Arenillas Diabotes,

GRANLE-GRILLS mede nicado de designar la Fuent DE VENTA

"Los Tiroleses"

EMPRESA, ANUNCIADORA Rapidas propagandis, ANUNDIOS EN TODOS LOS PERSONAS Grandes descarentes à les anunciantes

III en Teatres, Valles, Medianorias y sti Seguilla de defamilés y infrarmeles. Pidamos Tarifas á las Oficinas: COMDE DE ROMANONES (antes Barrismave) num. Ty 9 entrocacles. MADRID.

Rettace el Bolto ant Californi Francia: COU Chilorhidrofosfato de Californi Galleria Francia Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorásio, Pisto, Caguamia, Escribulas, Raquirismo, Infermedades de los duesos.

Assacrosas à Digestiones laboriosas pas Unfermedades norricesses COIRERS, farmer, 79, by in thereas nice, PARCES.